Convocatoria para el proceso de admisión a la MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MANEJO DE RECURSOS MARINOS del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Considerando que el programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos (MCMRM) que ofrece el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional (CICIMAR-IPN) cuenta con registro en el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), cumple con los indicadores requeridos por dicho organismo y tiene un cuerpo académico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores que desarrolla líneas de investigación prioritarias, el Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, con fundamento en los artículos 3, fracción III; 4, fracción III; 5; 18, fracciones IV y VII; 19 fracción IV y 20 de la Ley Orgánica; 43 del Reglamento Interno; 16, fracción VIII; 38, fracciones I, III y VI del Reglamento Orgánico; así como 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 49 del Reglamento General de Estudios y 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 26, 27, 28 y 87 fracción VI, y el Transitorio Tercero del Reglamento de Estudios de Posgrado,

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión a la MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MANEJO DE RECURSOS MARINOS, para ingresar en el periodo escolar 2027-A, enero-julio 2027, de acuerdo con las siguientes bases:

I. La persona aspirante deberá enviar un correo electrónico a la coordinación del posgrado (coord_posgrado@ipn.mx), para que le asigne el acceso al pre-registro en línea. La solicitud de ingreso debe ir acompañada de los documentos que se solicitan en formato digital (PDF) y seguir los pasos que se describen a continuación:

NOTA IMPORTANTE. La persona aspirante deberá leer en su totalidad la presente Convocatoria y el Manual de Procedimientos de la Maestría (https://www.cicimar.ipn.mx/oferta-educativa/mcmrm/admision/), antes de realizar su registro como aspirante, y aceptar todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos en éste y en el Reglamento de Estudios de Posgrado (https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/normint-reglamentos.html) del Instituto Politécnico Nacional.

También deberá contactar a un profesor o profesora de la planta del personal académico adscrito al CICIMAR-IPN, quien fungirá como su Proponente (búsqueda de profesores, https://www.cicimar.ipn.mx/oferta-educativa/mcmrm/admision/)

Documentos digitales (PDF):

1. Título y cédula profesional, o alternativamente acta de examen profesional y/o constancia de que su título y cédula profesional están en trámite.
2. Certificado de calificaciones (con un promedio mínimo de **8.0/10** para estudios de licenciatura realizados en México y en el extranjero).
3. Constancia de acreditación de dos habilidades del idioma inglés (B1), emitida por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN (DFLE, puntuación mínima de 80 en cada habilidad) o presentar constancia vigente de alguna institución internacional validada por la DFLE (ver el Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés, https://www.ipn.mx/dfle/repositorio-digital.html).
   Mayores informes: english_cicimar@ipn.mx.
4. Constancia de acreditación del examen de conocimientos, EXANI III del CENEVAL, con una puntuación global mayor a **1000 puntos** (https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/).
5. Solicitud de ingreso en formato libre, donde exponga sus motivos e interés por ingresar al programa, firmada por aspirante.
6. Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios en caso de ser aceptado en el programa. Si aplica, carta de liberación de tiempo de la dependencia o empresa con la cual tiene compromiso laboral.
7. Carta-propuesta emitida por el o la Proponente adscrito/a al CICIMAR-IPN.
8. Encuesta de el o la Proponente y de la persona Aspirante debidamente llenadas y firmadas (https://www.cicimar.ipn.mx/oferta-educativa/mcmrm/admision/
9. Archivo con el *curriculum vitae* con fotografía y documentación comprobatoria, en formato PDF. Debe incluir teléfono y correo electrónico.
10. Anteproyecto de tesis, con el visto bueno de el o la Proponente (**firma**), con una extensión máxima de 10 cuartillas, a 1.5 de interlineado, letra Arial 12. Este anteproyecto debe incluir: título del trabajo, introducción, antecedentes, planteamiento del problema, objetivo, hipótesis, metodología general y literatura citada. En caso de que la propuesta dependa de infraestructura o bases de datos ajenas al CICIMAR-IPN, anexar una carta(s) compromiso de la institución correspondiente, donde se autoriza su uso y posible publicación.
11. Acta de nacimiento y credencial de identificación con fotografía o pasaporte vigentes.
12. Toda la documentación solicitada tendrá que estar subida, antes del cierre del periodo de admisión, en el drive que se indicó para el pre-registro.

NÚMERO DE LUGARES: 20 personas

II. Realizar una entrevista con la subcomisión de admisión. La cual se programa después de haber aprobado los exámenes de conocimientos y de inglés, así como haber completado la documentación requerida.

III. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado del IPN.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los mismos que las personas aspirantes nacionales. Los documentos personales y aquellos que acrediten sus estudios de licenciatura, **deberán estar apostillados** por la autoridad competente o certificados por la Embajada de México en el país donde la persona aspirante realizó sus estudios. Asimismo, deberá presentar una equivalencia del promedio de calificaciones entre el sistema de calificación de origen y el sistema de calificación del IPN. Para obtener más información de los trámites que deberán realizar, pueden consultar el enlace siguiente: guia-aspirantes-extranjeros-al-posgrado-ipn.pdf (Archivo anexo)

CALENDARIZACIÓN:

Las fechas de recepción de solicitudes, exámenes y dictámenes, serán acorde con la calendarización general. El aspirante deberá revisar las fechas por semestre que son dinámicamente actualizadas en la sección del **Calendario**

ACTIVIDAD	FECHAS
Registro como aspirante	De acuerdo a calendario
Recepción de solicitudes	De acuerdo a calendario
Análisis y evaluación de las solicitudes	De acuerdo a calendario
Entrevistas colegiadas	De acuerdo a calendario
Resultado de la entrevista	De acuerdo a calendario
Exámenes de conocimientos (EXANI III)	De acuerdo a calendario
Exámenes de inglés CENLEX-IPN	De acuerdo a CENLEX-IPN english_cicimar@ipn.mx
Publicación de Resultados	**Del 4 al 8 de enero 2027**

Las solicitudes son atendidas en el orden que son recibidas. El Colegio de profesores revisará el proceso de admisión y emitirá su aval a la lista final de aspirantes aceptados.
La inscripción deberá realizarla la persona aspirante de manera presencial y entregar la siguiente documentación en original y dos copias.

1. Acta de nacimiento*.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Título de Licenciatura*.
4. Cédula profesional.
5. Certificado de calificaciones de Licenciatura*.
6. Constancia de Inglés (CENLEX) o validación de otro examen, emitida por la DFLE.
7. Forma migratoria para realizar estudios en este país en caso de ser extranjero.

*En el caso de haber estudiado en el extranjero y/o ser aspirante extranjero, el título de licenciatura, el certificado de calificaciones de licenciatura y el acta de nacimiento deben tener el apostillado de La Haya, por la autoridad competente en su país de origen o el Certificado de legalización por la Embajada de México en el país de origen.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El plan individual de actividades académicas del aspirante se elabora en función de su área de interés y antecedentes académicos y comprende las siguientes actividades:

- Unidades de aprendizaje
- Estancias de investigación I, II y III
- Seminario departamental I, II y III
- Registro del tema de tesis
- Defensa de tesis para la obtención del grado

El plan comprende 96 créditos SATCA: 24 por unidades de aprendizaje, 6 por seminarios departamentales, 12 por estancias de investigación y 54 por tesis de maestría. Ver Manual de Procedimientos de la MCMRM

OBSERVACIONES:

Las indicaciones detalladas de los pasos del proceso de admisión, el manual de procedimientos, los requisitos de ingreso y permanencia, las encuestas de admisión y otra documentación pertinente, se pueden consultar y descargar en la página de CICIMAR: https://www.cicimar.ipn.mx/oferta-educativa/mcmrm/admision/.

APOYOS

La Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos del CICIMAR, tiene registro en el Sistema Nacional de Posgrado de la SECIHTI. Los aspirantes aceptados podrán gestionar una beca de manutención ante la SECIHTI o ante la Dirección de Posgrado IPN. La asignación de la beca estará sujeta a disponibilidad presupuestal de ambas dependencias. Adicionalmente, los alumnos podrán participar en las convocatorias para movilidad, asistencia a eventos académicos y Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI-IPN).

MÁS INFORMACIÓN:

Lic. Marisol Cruz Vizcaino (coord_posgrado@ipn.mx**)**
Oficina de la Coordinación de Posgrado (ext. 81593)

C.P. Humberto Ceseña Amador (hcesena@ipn.mx)
Jefe de Servicios Educativos (ext. 81529)

Examen de inglés:
M. D. H. Malva Laura Miguel Manzanos (english_cicimar@ipn.mx)
Analista de Sistemas, Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (ext. 81580)

Dirección:
Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n. Edificio 70, planta alta. Colonia Playa Palo de Santa Rita, C. P. 23096, La Paz, B.C.S., México.
Teléfonos: (52+) 612 123 4658, 612 123 4734, 612 123 4666, 55 57 29 60 00 y 55 57 29 63 00
Fax_ (52+612) 1235322